EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.618 — Año LIX - Nro. 19.341 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, JUEVES 16 DE JUNIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Seis gobernadores se reunieron en Paraná

Harguindeguy presidió las deliberaciones a las que asistieron altos jefes militares.- La acción antisubversiva y el plan de gobierno

PARANA, 16. — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy presidió durante la mañana de hoy una reunión durante la cual se trató la coordinación de la lucha antisubversiva en las provincias de la Mesopotamia y el Litoral, tanto en el área castrense como en la acción de gobierno. Paralelamente se conversó y se analizó en profundidad, también, lo referente a los planes de acción cívica encarados por las Fuerzas Armadas y la complementación y compatibilización de éstas con el gobierno en el proceso de reorganización nacional.

Asistentes

De las deliberaciones desarrolladas en la sala de conferencias del Comando de la I° Brigada de Caballería Blindada con asiento en esta capital, participaron los gobernadores de Santa Fe, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; de Entre Ríos, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello; de Chaco, general (RE) Antonio Serrano; de Formosa, general (RE) Juan Carlos Colombo; de Misiones, capitán de navío (RE) Rodolfo Poletti y de Corrientes, general (RE) Luis Gómez Centurión.

También estuvieron presentes el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, general Leopoldo Fortunato Galtieri; el segundo comandante de ese organismo, general Andrés Aníbal Ferrero; los comandantes de las brigadas III con asiento en Curuzú Cuatiá y VII con asiento en Corrientes. Ambas brigadas de infantería fueron representadas por los generales Yamil Reston y Cristino Nicolaides, respectivamente. Participaron también el comandante de la II Brigada de Caballería Blindada, con asiento en esta ciudad, Gral. Juan C. Ricardo Trimarco; el comandante del Area Naval Fluvial, contralmirante Dalton Alurralde; el jefe de la II Brigada Aérea con asiento en Paraná, brigadier Guillermo Jorge Pastrelini y el jefe del Comando de Artillería 121 con asiento en Santa Fe, general Juan Orlando Rolón.

El ministro del Interior

El arribo del ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy se produjo esta mañana a las 8.40 en la pis-

(Pasa a Pag. 4a.)



El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy (derecha), durante la reunión de seis gobernadores

Videla: "El diálogo no es un invento nuestro"

Formuló importantes apreciaciones políticas

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 (NA).— El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, afirmó aquí que "diálogo siempre hubo, no es un invento [illegible]", pero que "tal vez por una exageración de la interpretación de lo que yo por lo menos entiendo por diálogo se han abierto expectativas y hasta diría ciertas especulaciones que han confluido en interpretar que se quiere decir con ese diálogo".

Aclaró el presidente que "cuando yo he hablado de diálogo últimamente, es menester ubicarlo como una parte de un todo. Yo he hablado antes de hablar de diálogo sobre la necesidad de que el proceso tenga una propuesta de carácter político, lo que no significa hacer política de comité, transformándonos nosotros en un partido político".

El teniente general Videla formuló esas importantes definiciones políticas al hablar anoche con representantes de los medios de difusión de esta ciudad, y también se refirió al rol que le cabe a la juventud en el proceso durante un encuentro con universitarios jujeños.

"No quemar etapas"

Destacó Videla que lo importante era no quemar etapas, no aceptar el rol de hombre cuando se es niño. "En una palabra —añadió— no ser árbol cuando se es semilla. La juventud no debe quemar etapas. Cuando los jóvenes saben aceptar ese rol, significa que están demostrando madurez".

Señaló luego el presidente que la juventud es una realidad, y tiene que hacer su aporte al proceso y al preguntársele cómo se va a implantar esa colaboración, señaló que "no había que esperar la orden del Estado".

[illegible] que el Estado va a asistir al hombre cuando esté agotada la posibilidad individual comunitaria", concluyó el primer mandatario.

Pero las apreciaciones políticas más importantes las formuló Videla en la mencionada reunión con los representantes de los medios de difusión locales, oportunidad en la que destacó la importancia que le merece la prensa "en este momento de cierta precariedad institucional donde la prensa tiene su particular momento de la obligación de ser nexo entre el gobernado y el gobernador".

Propuesta política

Al recordar las metas enunciadas por las fuerzas armadas al hacerse cargo del gobierno, señaló Videla que "decíamos que el proceso de reorganización nacional, visto su punto de partida y de llegar tras un largo y difícil camino, tendría una propuesta política".

"Esa propuesta política —prosiguió— así en general tendría como bandera, como consecuencia final, la unión nacional, a través de la cual este proceso es menester que tenga descendencia —no digo formar un partido político, cuidado— y trascendencia en el tiempo".

"En este diario enriquecimiento —añadió— el aporte de todos con la exclusiones del automarginado, el corrupto, el delincuente, podrá ser que se sumen esfuerzos. En esa suma de esfuerzos habrá unidad y en esa unidad apuntalaremos ese objetivo de unión nacional y esa [illegible] política que ese partido debe ofrecer a la ciudadanía, para que el proceso tenga como dije descendencia, y que no significa crear un partido de las fuerzas armadas, pero sí debe tener su trascendencia en el tiempo para que este proceso ma-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 7a.)

SE REAFIRMO LA POSICION DE NUESTRO PAIS

SAINT GEORGE (Granada), 16 (Télam). — El subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, capitán de navío Gualter Allara, reiteró en la reunión de la Organización de los Estados Americanos, la posición argentina fundada en la jornada anterior por el titular de la cartera vicealmirante Oscar Antonio Montes, sobre los derechos humanos.

Allara habló debido a que el canciller Montes le correspondió presidir las deliberaciones y respondió al secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance sobre ese tema, acerca del cual también disertaron los cancilleres de Venezuela, Perú y Brasil.

Puntualizó que la violencia desarrollada por los terroristas que operan en América latina los convierte en los verdaderos violadores de los derechos humanos.

Reiteró la necesidad de hacer efectivo el artículo 4° de la carta de la Organización de los Estados Americanos, actuando en forma solidaria contra todo tipo de agresión.

Celebración con bebidas en la sede del P. Comunista

MADRID, 16 (UPI). — Cajas de champaña, whisky y ginebra fueron descargadas frente a la sede central del Partido Comunista español.

Integrantes de la agrupación manifestaron que su contenido iba a ser empleado para celebrar el regreso del partido al Parlamento español tras 40 años de ausencia.

La Pasionaria ganó una banca

MADRID, 16 (UPI). — La presidenta del Partido Comunista español, Dolores Ibarruri, mejor conocida como "La Pasionaria" [illegible], fue elegida hoy al Parlamento, de acuerdo con cifras entregadas por el gobierno.

La Pasionaria, de 81 años, regresó a España el mes pasado, después de 38 años de exilio en la Unión Soviética.

Brezhnev es presidente de la URSS

Elección unánime del Parlamento

MOSCU 16 (UPI) — El secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, fue elegido unánimemente hoy presidente de la Unión Soviética.

El Parlamento nacional decidió por votación entregar la presidencia a Brezhnev después que el ideólogo del Partido Comunista, Mikhail Suslov, dijo que la plana directiva parlamentaria había aprobado su nominación.

A los parlamentarios se les dijo que el ex presidente Nikolai Podgorny había pedido que se le permitiera acogerse a retiro por razones de salud y que había sido aprobado por unanimidad.

Después de la elección unánime de Brezhnev, los 1.517 parlamentarios se levantaron de sus asientos y le tributaron una estruendosa ovación.

Brezhnev comenzó entonces a pronunciar su discurso ante la sesión parlamentaria.

"Deseo expresar mis agradecimientos por la confianza depositada en mí. Esta es mi segunda elección como presidente del Presidium", dijo Brezhnev, de 71 años.

"Siempre he sometido mi vida a los deseos del partido y la nación. Ahora en momentos en que asumo esta nueva tarea encomendada por mi patria deseo asegurarles que daré a ella todas mis fuerzas".

"Gracias de nuevo, gracias de nuevo".

Brezhnev había anteriormente ocupado la presidencia desde mayo de 1960 hasta junio de 1964, bajo el entonces primer ministro Nikita Khrushchev.

El poderoso líder del Partido Comunista soviético supuestamente había expresado en recientes meses que deseaba la presidencia para poder oficialmente estar en la misma posición que otros jefes de estado del mundo.



(Radiofoto UPI)

Leonid Brezhnev

Podgorny, de 74 años, fue sorpresivamente despojado de su sillón en el Politburó de 15 miembros, en una reunión del Comité Central el 24 de mayo.

Su remoción del poder no fue explicada y se dijo en círculos diplomáticos occidentales que posiblemente Podgorny había sido desalojado para permitir que Brezhnev ocupara la presidencia.

El primer asunto del que se ocupó la sesión de dos días del Soviet Supremo en el Kremlin fue reemplazar a Podgorny. En 15 minutos ello estuvo resuelto y Brezhnev se convirtió en presidente y con ello oficialmente el líder supremo de la Unión Soviética.

Promulgaron las leyes impositivas

Blanqueo de capitales y regularización fiscal

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El régimen de exteriorización patrimonial, revaluación de bienes y regularización impositiva fue sancionado y promulgado ayer por el Poder Ejecutivo nacional, permitiendo normalizar su situación con el fisco, mediante el pago de un impuesto especial, a aquellos contribuyentes que mantengan deudas por diversos gravámenes.

El nuevo régimen, al que las autoridades económicas diferencian de un "blanqueo" en la tradicional acepción del término, fue sancionado mediante la ley 21.589. La fecha de vencimiento para la presentación de las respectivas declaraciones juradas, a su vez, sería fijada para el 31 de julio próximo a través de una posterior resolución.

La regularización posibilitará a las personas físicas, sucesiones indivisas, sociedades anónimas y empresas en general, quedar liberadas de su responsabilidad frente a los impuestos a los réditos, a las ganancias eventuales, sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, a las ventas, al patrimonio neto, internos (excepto rubros tabacos, alcoholes, vinos y otros bienes), a las ganancias, sobre los beneficios eventuales, sobre capitales y patrimonios, sobre el patrimonio neto de emergencia a las empresas, sobre los capitales y al valor agregado (IVA).

La fecha de regularización será hasta el 31 de diciembre de 1976, inclusive y, además, se dispone la actualización del valor de los respectivos bienes atendiendo a la naturaleza de los mismos. De esta manera, el impuesto especial compensará en gran medida el perjuicio ocasionado al fisco por la omisión del pago de gravámenes en el ejercicio fiscal pertinente, especialmente teniendo en cuenta el agudo proceso inflacionario que el país soportó en los últimos años.

Las transferencias de valores mobiliarios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo modificó ayer la ley 21.280 referente al im-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 9a.)

Triunfó la coalición centrista de Suárez

Los comicios marcaron el eclipse de la derecha al cabo de 40 años de gobierno autoritario

MADRID, 16 (UPI). — La Unión Centro Democrático del presidente Adolfo Suárez surgió victoriosa en las primeras elecciones libres celebradas en España en los últimos 41 años, conquistando por lo menos 170 de las 350 bancas de las Cortes (Parlamento).

El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, declaró hoy que en base a los resultados del 70 por ciento de los sufragios emitidos ayer, la coalición centrista de Suárez obtuvo 170 bancas, apenas seis menos de las necesarias para tener mayoría propia en el nuevo Congreso.

El Partido Socialista Obrero Español, conforme con el cómputo ofrecido por el Ministerio del Interior, logró 115 bancas, lo que le otorga un sólido segundo lugar, en tanto que los comunistas quedaron distantes terceros con sólo 20 bancas en Diputados.

En el Senado, la Unión Centro Democrático logró 108 bancas, contra 60 del Partido Socialista Obrero Español y sólo ocho de los comunistas.

"La Unión Centro Democrático ha surgido como ganadora de estas elecciones", declaró el ministro Martín Villa.

Los comicios marcaron el eclipse de la derecha en la política española al cabo de cuatro décadas de gobierno autoritario por el general Francisco Franco. La Alianza Popular ganó sólo 15 bancas, mientras [illegible] derechistas, como los falangistas o la Fuerza Nueva, neofascista, fueron virtualmente barridos.

Coalición centrista

Con alrededor del 75 por ciento de los votos tabulados, la coalición centrista de Suárez obtuvo el 34,59 por ciento de los sufragios; el Partido Socialista Obrero Español, el 26,26 por ciento; la Alianza Popular, el 8,18 por ciento y el Partido Comunista, el 7,51 por ciento.

El hecho de que el Partido Comunista haya logrado más bancas teniendo menos votos que la Alianza Popular se debe a los efectos de la aplicación del sistema de representación proporcional utilizado en los comicios. Concentrándose en áreas tradicionalmente izquierdistas, los comunistas lograron más en lo que se refiere a bancas que los derechistas de la Alianza, cuyas fuerzas estaban más dispersas.

Martín Villa dijo que los partidos regionales que favorecen el retorno de la autonomía a las provincias vascas y a Cataluña ganaron 10 bancas cada uno en la Cámara de Diputados.

COMPUTOS PARCIALES

MADRID, 16 (UPI). — Resultados parciales de las elecciones generales de España sobre la base de 12 millones 906.324 sufragios emitidos, o el 75 por ciento del total:

Unión Centro Democrático, 34,59 por ciento.

Partido Socialista Obrero Español, 26,26 por ciento.

Alianza Popular, 8,18 por ciento.

Partido Comunista, 7,51 por ciento.

Unidad Socialista, 3,79 por ciento.

Frente Democrático de Izquierdas, 1,32 por ciento.

Federación de la Democracia Cristiana, 1,28 por ciento.

Alianza Socialista Democrática, 0,66 por ciento.

Alianza Nacional, 0,36 por ciento.

Otros grupos, especialmente regionales, 16,05 por ciento.



(Radiofoto UPI)

El primer ministro Adolfo Suárez, sigue en su despacho el desarrollo del escrutinio de las elecciones de ayer que lo consagraron triunfador

Vivir en paz

Por Osiris Troiani

MADRID, 16 (Enviado especial). — He contado hasta dieciocho mitines madrileños en un mismo día; en el resto del país fueron incalculables. "Cuarenta años de hibernación política —me decía un amigo—, y ahora esta bacanal. ¿Qué puede salir de ella?".

Pero él también admite que [illegible] electoral era la única posible. "Es como descargar un rayo a tierra", imaginó otro. Y un tercero sentenció: "La papeleta o el fin del mundo".

Dos de los tres, comprometidos con el franquismo, aunque oportunamente desenganchados, discrepan en muchos puntos, pero coinciden en que el Caudillo, necesario durante mucho tiempo, llegó a ser un estorbo. El tercero arguye por el contrario, que la dictadura causó muchísimo daño, pero que "si ahora todo se derrumba, será peor".

Creo que estos tres puntos de vista son los más difundidos, si se hace abstracción de las apariencias.

Quien se guíe por el número y el entusiasmo de los actos electorales, debe pensar que el triunfo será de los socialistas, con los comunistas pisándoles los talones y después, acaso, los fascistas convictos y confesos. En cambio, quien tenga en cuenta la importancia de los medios económicos, el despliegue de propaganda cara, apostará al gobierno y a los franquistas más o menos reconciliados con la democracia.

En todo caso, diría que los españoles intuyen —como lo saben todos los pueblos serios— que se vota con el corazón, pero también con el bolsillo.

Lo pasado, pisado

Si el proceso electoral ha podido plantearse en forma equitativa, y si permitirá al país, hasta cierto punto, sincerarse consigo mismo, ello es mérito, sin duda, del rey Juan Carlos y del presidente del gobierno, Adolfo Suárez, que no temieron abrir las compuertas para salvar un dique peligrosamente agrietado.

Pero si esta campaña de seis semanas ha sido apenas más cruenta que la de Italia, por ejemplo —con una experiencia ininterrumpida de treinta años— es porque también hicieron lo suyo el socialista Felipe González y el comunista Santiago Carrillo. O, mejor dicho, el pueblo mismo, que visiblemente no toleraría una explosión de rencor y venganza.

"Hemos sufrido hambre, cárceles, injusticias, vejámenes, sobre todo al terminar nuestra guerra", responde a Cambio 16 un campesino andaluz. "Pero vamos a dejarlo así. Lo pasado, pisado. No queremos empezar de nuevo".

Los partidos acuñaron cada cual su slogan. Si ninguno dice "Vivir en paz" es porque todos lo dan por sobreentendido.

¿También en Cataluña y en el País Vasco? También. Los catalanes quieren un estatuto de autonomía, y tanto el gobierno como la oposición de izquierda intentan limitar sus aspiraciones. Se negociará tenazmente, pero nadie va a patear la mesa. Los vascos son, [illegible], más rudos. Pero días atrás el gobierno liberó a otros siete "etarras", con la condición de que marcharan al exilio. No quedará un solo preso por delito político, salvo los cometidos en los últimos seis meses, después del referéndum.

Un régimen bipartito

Dos rostros juveniles y despreocupados miran con fijeza —pero sin sonreír— en todas las calles de España. Adolfo Suárez, de 44 años, luce corbata, pero hunde informalmente las manos en los bolsillos del pantalón. Felipe González, de 35, lleva la camisa abierta sobre el pecho. Uno representa la última generación franquista; la del otro resucitó al histórico partido de Pablo Iglesias, el más antiguo del país.

Desde luego, las dos plataformas electorales son tan diversas como las dos tradiciones. Pero es sabido que la acción real de un gobierno tiene poco que ver con la plataforma que valió el triunfo al partido. ¿Por qué González no podría ser ministro de Suárez, si fuese el único medio de alcanzar mayoría absoluta en las nuevas Cortes?

Nadie lo piensa. Es evidente que la UDC y el PSOE tiene interés en dar a la democracia española la base de un sistema bipartito, de modo que uno de los partidos irá al gobierno y el otro a la oposición, evitando con ello la competencia de fuerzas situadas a la derecha de la UDC y a la izquierda del PSOE.

Esas fuerzas son la Alianza Popular, constituida por varios ex ministros de Franco (Manuel Fraga Iribarne, Laureano López Rodó, [illegible] de la Mora, Federico Silva Muñoz, Carlos Arias Navarro y otros) y el Partido Comunista. Calificados augures otorgan al PCE hasta un 10 por ciento y a la Alianza sólo un 5 ó 6. A mi juicio, [illegible] timan los reflejos que el miedo puede desencadenar a última hora, reflejos que beneficiarían a la Alianza.

Ayer el pueblo español eligió libremente, por primera vez en 40 años, 350 diputados y 207 senadores, sobre seis mil nombres que le proponen unos 300 partidos. Quien sabe si más tarde, ese personal político corresponde con su patriotismo a las esperanzas que el régimen democrático suscita en este pueblo, privado de él por tanto tiempo.

Distribución de las bancas

MADRID, 16 (UPI). — La siguiente es la distribución de los 350 escaños en la Cámara de Diputados en el nuevo Parlamento español, de acuerdo con un cálculo hecho hoy por el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa:

Unión Centro Democrático	170
Partido Socialista Obrero Español	115
Partido Comunista	20
Alianza Popular	15
Partido Nacionalista Vasco	10
Nacionalistas Catalanes	10
Otros partidos	10

En cuanto al Senado, el cálculo de Martín Villa es el siguiente:

Unión Centro Democrático	105
Partido Socialista Obrero Español	60
Partido Comunista	9
Otros (especialmente partidos independientes y regionales)	33

GRAVES CORRUPTELAS VICIARON LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1973

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16. (De nuestra agencia). — El único proyecto de la generación del 80 fue la Constitución de 1853 [illegible] entonces definitivamente en funcionamiento, ha dicho el contralmirante (R) [illegible] Sánchez [illegible] en el Centro de Cultura Cívica, otro de los círculos o ateneos en los que cotidianamente se analizan y discuten temas políticos e institucionales. Por esa causa, los resultados de aquel proceso histórico fueron auténticos y duraderos. De acuerdo con la idea, el mérito del sistema finisecular fue vivir en la legalidad de [illegible] vaba la responsabilidad personal. La opinión es coincidente con la de quienes sostienen que el proyecto nacional es el que define una Carta Magna, pero también es cierto que la elaboración del texto constitucional requiere en el caso argentino un acuerdo [illegible] nen los analistas del actual proceso, una coincidencia previa en torno a principios fundamentales. Esa coincidencia, por cierto, se había dado en los constituyentes del 53.

Considera también Sánchez Sañudo, como representante del pensamiento liberal, que para eludir al totalitarismo y a su antesala populista debe optarse por las proscripciones o, en el mejor de los casos, por exigir que los partidos respeten en sus programas a la Constitución. La idea parece simple, pero no lo es tanto si se la observa desde la perspectiva de las últimas elecciones nacionales y sus consecuencias. Tanto el estatuto de partidos sancionado entonces, como el régimen electoral eran normas que contenían esa previsión exigida por Sánchez Sañudo, y precisamente por dicha causa el comunismo no pudo concurrir a los comicios. Sin embargo, la indiferencia de la autoridad de aplicación, los poderes Ejecutivo y Judicial que actuaron en aquella ocasión, permitió que pasaran sin ser vistas notorias violaciones y corruptelas, como la digitación de candidatos, actos signados por la presencia de organizaciones subversivas, o evidencias de mimetismo político como la inclusión en alianzas de dirigentes de partidos que proponían modelos en pugna con las leyes fundamentales.

* * *

Los analistas políticos de entonces estimaron que alrededor del 80 por ciento de los candidatos del peronismo no fueron elegidos en asambleas estatutarias, mientras que el resto surgió de convenciones fraguadas que los disidentes denunciaron en más de una oportunidad; pero que las autoridades dejaron pasar seguramente por el temor a un fracaso de las elecciones con las que estaban comprometidas. Parecida situación se produjo en otras alianzas que acaso no habrían resistido a los veedores de la justicia electoral. Las listas de candidatos llegaron muchas veces a las convenciones en sobre cerrado siendo re[illegible] por el periodismo con anticipación sin que se produjeran impugnaciones. Todo esto es tan evidente que basta recogerlo en los archivos periodísticos de aquellos días, los que aportan datos suficientes como para cuestionar la legitimidad del proceso. No fue de extrañar, pues, que al poco tiempo de andar el nuevo régimen se quebraran los bloques parlamentarios dando al Congreso una fisonomía política muy diferente en muchos casos a la expuesta por las urnas.

* * *

La observación del contralmirante Sánchez Sañudo adquiere así un valor primario, si bien no basta la exigencia señalada de que los partidos se potabilicen en sus cartas orgánicas y plataformas, sino que también parece perentorio que las normas se cumplan. De acuerdo con la experiencia recogida ahora puede afirmarse que es más fácil elaborar leyes que cumplirlas, por lo que el esfuerzo más debiera estar orientado a modificar un estilo de conductas políticas cuya característica ha sido la corruptela avalada por la tolerancia oficial. Un testimonio elocuente fue el del propio Juan Perón cuando al clausurar la última convención del movimiento justicialista sostuvo que éste no era un partido, sino una masa gregaria. Calificación que precisamente señalaba a la fuerza política que había podido llegar electoralmente al poder.

Las vacaciones serán del 18 al 29 de julio

BUENOS AIRES, 16 (Telam). — Las vacaciones de invierno en las escuelas dependientes del Ministerio de Cultura y Educación en todos los niveles con período escolar único y en todo el país se desarrollarán del 18 al 29 de julio próximo.

El período de receso escolar está previsto en el calendario escolar único dispuesto por resolución 269 del 8 de febrero último.

Advierten a empleadores

La contratación de extranjeros que residan ilegalmente en el país

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Quienes proporcionen trabajo remunerado y alojamiento a extranjeros que residen ilegalmente en el país serán penados con multas que oscilan entre 5.000 y 300.000 pesos nuevos, según se informó oficialmente.

La medida está contemplada en la ley número 21.590, sancionada por el Poder Ejecutivo nacional, que modifica parcialmente la número 17.294.

Ahora, el artículo 3 de la ley 17.294 señala que "los empleadores o dadores de trabajo que proporcionen empleo u ocupación o de cualquier modo contraten los servicios de un extranjero que resida en forma ilegal en el país, o que en razón del carácter temporario de su residencia, esté inhabilitado para desempeñar actividades remuneradas, serán sancionados por la Dirección Nacional de Migraciones, previo procedimiento sumario, con multa de cinco mil a trescientos mil pesos por cada infracción".

También establece el artículo en cuestión que "igual sanción deberá aplicarse a los que no cumplan con las disposiciones del artículo 3. En los casos de reparticiones oficiales y empresas estatales se aplicará a los directamente responsables las sanciones más severas previstas por sus respectivos estatutos".

Finalmente se delega en el Ministerio del Interior la facultad de actualizar semestralmente los montos de las multas establecidas en el artículo referido, sobre la base de la variación del índice general de precios mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ALUAR Y LA JUSTICIA

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — Las cosas finalmente ocurrieron como lo calculaba el mundo tribunalicio: la Sala Penal de la Cámara Federal puso en libertad a los tres ex comandantes en jefe Lanusse, Gnavi y Rey y al ex ministro de Defensa Cáceres Monié y derogó el auto por el cual el juez federal Dr. Maquardt, había dispuesto la prisión preventiva y trabado embargo sobre bienes de los nombrados.

Es más, tanto ha sido el acierto de la evaluación de los corrillos del foro porteño en los días previos al pronunciamiento de la Cámara Federal, que las opiniones estaban enderezadas a señalar que el tribunal no dispondría simultáneamente un sobreseimiento de los procesados sino la continuación de las investigaciones, y esto también ocurrió.

La autoridad, pues, de la decisión tomada el lunes en segunda instancia es tan consistente como que deviene, aparte de la argumentación del auto del lunes, de las siguientes constancias:

1) La decisión era tan de "cajón" que en los medios judiciales no se esperaba nada distinto a lo resuelto; 2) Que si hay un tribunal señalado en el país por la independencia de su criterio ese es la Sala Penal de la Cámara Federal, con lo cual va dicho que no podía haber presión de ninguna clase —para el caso eventual de que alguien hubiera querido ejercerla— o estímulos políticos de ninguna índole destinados a influir en sus reflexiones.

Técnicamente el caso ALUAR sigue judicialmente abierto, sobre todo porque el tribunal opinó que corresponde procesar al ex presidente de COPEDESMEL (la corporación del Estado para los metales livianos), comodoro Sergio Aguirre, y a los Sres. Manuel Madanes y José Ber Gelbard. Pero desde el punto de vista penal se diría que es un caso virtualmente cerrado, a menos que suceda algo realmente imprevisible, en [illegible] a la situación de los ex comandantes en jefe. Desde otros puntos de vista, incluido el político, el tiempo dirá.

En cambio, es distinta, a juicio del tribunal, como ya se había sugerido aquí antes de ahora, la situación del ex ministro Cáceres Monié y cuyo "apoyo aparentemente incondicionado" y cuya "aparente parcialidad" en favor de ALUAR durante las tramitaciones del contrato fueron subrayadas por la Cámara Federal.

La sospecha de parcialidad de ciertos niveles administrativos en las negociaciones que culminaron en el contrato con ALUAR había sido puesta de manifiesto antes de ahora por diversos sectores de opinión. Entre otros, por la mayoría de la opinión parlamentaria, en el Congreso de 1973-1976.

El caso ALUAR suscitó honda conmoción en el país y en el exterior. La prensa extranjera llegó a publicar más de una interpretación se[illegible] el gobierno del teniente [illegible] el que había arrojado a la alcaldía [illegible] Tribunales, [illegible] Aires, a [illegible] ellos ex presidente militar. Pero para quienes saben fielmente cómo sucedieron las cosas, el [illegible] no subrayar, una vez más, las ventajas que finalmente hay para una República cuando, a pesar de la excepcio[illegible]nes políticas, consigue preservar la independencia de su justicia.

Nueva etapa de la investigación del caso Graiver

El Cnel. Battesti presidirá el Consejo de Guerra Especial

[illegible] —El coronel Clodoveo Battesti será designado para presidir el consejo de guerra especial que tendrá a su cargo el juzgamiento de los detenidos por el caso Graiver y la tipificación de sus delitos, según reveló a Noticias Argentinas una fuente militar.

El caso Graiver entrará así en una nueva etapa de las investigaciones, luego de haberse cumplido la misión encomendada al general de brigada Oscar Bartolomé Gallino, oficial preventor que tuvo a su cargo acumular las pruebas reunidas en las indagaciones.

El general Gallino entregó sus conclusiones al comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general de división Carlos Suárez Mason, hace unas semanas.

En virtud de las investigaciones realizadas hasta ahora, hay actualmente 29 [illegible] a disposición de la [illegible] militar.

Entre ellos se encuentran miembros de la familia Graiver, sancionados junto con otros implicados en el caso por el acta de responsabilidad institucional que dictó la Junta Militar.

A partir de la designación del coronel Battesti como presidente del consejo de guerra, se integrará ese tribunal militar, que es uno de los dos que funciona en el comando del Primer Cuerpo de Ejército en concordancia con la legislación antisubversiva actual.

Ese consejo de guerra estará integrado por oficiales de las tres fuerzas armadas.

Por lo que se sabe, al elevar las actuaciones en un informe que consta de más de 700 fojas (en el que se incluyen un centenar de declaraciones), el general Gallino propuso que once de los detenidos fueran juzgados por tribunales militares.

Los restantes dieciocho implicados en el caso debían pasar, de acuerdo con esa sugerencia, a jurisdicción de la justicia ordinaria.

Sin embargo, el comandante del Primer Cuerpo de Ejército —en cuyo ámbito se sustancia el sumario— habría dispuesto que la totalidad de los 29 detenidos fuera sometida a la justicia del consejo de guerra especial.

De acuerdo con ese criterio, el tribunal militar debe determinar, una vez tipificados los delitos, la respectiva jurisdicción judicial de los detenidos.

El 19 de abril último, al referirse por primera vez públicamente al sonado caso Graiver, el comandante en jefe del Ejército, Teniente General Jorge Videla explicó que las primeras investigaciones revelaban dos dimensiones delictivas.

Una de ellas era la puramente económica, referida al tráfico ilegal de divisas dentro y fuera del país y otra de mayor trascendencia, mostraba al grupo trabajando "en favor de la subversión".

"Vale la pena destacar —dijo en aquella oportunidad el teniente general Videla— que dadas las dos dimensiones expuestas para este caso, será menester en su momento y a través de las primeras constancias, delimitar el problema de competencia que pueda plantearse conforme las dos dimensiones que el mismo tiene: el caso de delito común ordinario en materia económica y el caso de delito subversivo palmario". Precisamente esa delimitación sería la que quedaría a cargo del consejo de guerra especial.

Disminuyó el índice de desocupación

[illegible] AIRES, 16 (Télam). — Se ha pro[illegible]ido una disminución en el [illegible] de desocupación en todo el país, confirmaron fuentes del Mi[illegible] de Economía. Señalaron también que se dio término a un informe que contiene estadísticas a ese respecto.

En la actualidad, la tasa de desempleo alcanza en el precitado análisis a un 2,5 por ciento en tanto que la anterior evaluación que data de enero último, indicaba que la misma sobrepasaba el 4 por ciento.

Las [illegible] informantes agregaron que el informe a que se hace referencia sería dado a conocer en el curso de la próxima semana.

Se incrementó la fabricación de maquinaria vial

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Durante el primer trimestre del corriente año la producción de maquinaria vial en el país ascendió a 158 unidades, que en comparación con las 134 fabricadas en período igual de 1976, señala un incremento del 17,9 por ciento.

A la conducción económica hizo críticas Frigerio

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El economista Sr. Rogelio Frigerio afirmó que el plan de mediano plazo que proyecta el Ministerio de Economía es "un nuevo estatuto del subdesarrollo" y pronosticó que "a este plan lo rechaza el país y lo rechazarán las fuerzas armadas".

Frigerio, al disertar anoche en la comida mensual que la peña "El Ombú" realizó en un hotel céntrico de esta ciudad, afirmó que "estamos ante un programa tendiente a consolidar la estructura productiva responsable de nuestras crisis y de nuestro retroceso como nación".

Las pautas que se conocen del plan le permitieron a Frigerio asegurar que ese proyecto "no consulta los intereses de 25 millones de argentinos y tampoco la voluntad de cambio de la totalidad de nuestras fuerzas armadas".

Frigerio criticó abiertamente los rasgos básicos del programa económico que conduce actualmente el ministro José Martínez de Hoz al señalar que sus propuestas son "mantener la actual relación campo-industria, soslayando la necesidad de contar con una industria integrada a partir de los rubros básicos" y cumplir con ese objetivo "extendiendo la frontera agropecuaria, en lugar de impulsar cualitativamente la producción con los insumos que puede proveerle el agro una industria integrada".

También definió como rasgos básicos del programa ejecutado por la actual conducción económica a su imposición de "mantener el nivel actual de la deuda externa, con el criterio monetarista de sólo tener en cuenta el aspecto cuantitativo y no las posibilidades del endeudamiento si está originado en inversiones reproductivas y transformadoras".

También dijo que otras características esenciales de ese programa oficial son las de "reducir la protección arancelaria e importar bienes finales, lo cual lisa y llanamente significa cerrar fábricas y no aumentar el salario real por encima de la productividad —no productividad del trabajo sino en general— lo cual, dado que la desinversión y el receso hacen caer la productividad del capital, continuará haciendo caer el nivel de vida del pueblo hasta niveles intolerables".

A criterio del orador, denunciar estas características del plan "es un aporte constructivo al actual proceso" que "tiende a extirparle un cuerpo extraño y a eliminar allí una traba para la plena realización de sus objetivos".

La opinión personal de Frigerio se opuso al proyecto ejecutado hasta el presente por el ministro de Economía cuando señaló: "Todo el esquema del doctor Martínez de Hoz falla por su base, parte de un error de diagnóstico".

En su discurso de ayer, Frigerio criticó la fundamentación del programa económico que Martínez de Hoz formuló hace más de un año.

Dijo que "al hacerse cargo de la cartera" el ministro afirmó que "la economía argentina era básicamente sana y negó la existencia de un problema estructural".

También señaló una contradicción gubernamental al señalar que "lo hizo a diferencia del presidente de la Nación, quien en el mensaje en que fundamentó el proceso de reorganización nacional fue explícito en señalar la existencia de "un crecimiento estrangulado por falencias en los sectores críticos y la dependencia externa para el abastecimiento de materias primas indispensables".

Preguntó entonces Frigerio: "¿Es sana una economía que exportaba un promedio de 160 dólares anuales per cápita en la primera década del siglo y en la última década ha exportado sólo 70 dólares?".

"Allí —afirmó— está presente el subdesarrollo. Allí hay una falla estructural".

Frigerio aclaró que estas críticas "siempre estarán ubicadas dentro del proceso que titularizan las fuerzas armadas y con el cual tengo una solidaridad total".

Incluso enfatizó en señalar que "hoy, como en marzo de 1976, soy de los que piensan que hay que apoyarlo de día y rezar de noche para que tenga éxito".

Calificaron como abusivo el precio para la leche

LA PLATA, 16 (NA). — El ministro de Asuntos Agrarios de la provincia, Jorge Girado, se reunió con propietarios de las usinas pasteurizadoras, para analizar lo que calificó como "abusivo" aumento del precio de venta al público de la leche.

El funcionario criticó severamente la determinación de elevar a 100 pesos el valor de un litro de leche, por lo que los propietarios de la usinas deben explicar ahora las causas que motivaron el drástico aumento.

Según trascendió las autoridades económicas tendrían el propósito de retrotraer ese precio y equipararlo con el actualmente vigente en la capital federal que es de 64 pesos.

Subastaron en Mendoza un landó de F. Sarmiento

MENDOZA, 16 (Télam). — Un landó —antiguo vehículo de tracción a sangre— que habría pertenecido al prócer Domingo Faustino Sarmiento, fue vendido entre los bienes en desuso rematados por una firma local.

El coche, cuya procedencia fue expuesta por el rematador, atrajo la atención del público presente, iniciándose entre los interesados una viva puja, que terminó cuando el rematador bajó el martillo al llegar a los 11 millones de pesos moneda nacional.

Su comprador fue el Dr. Jorge B. Correras, hijo del Dr. Edmundo Correras, presidente de la Junta de Estudios Históricos de la provincia.

El propietario de un criadero de pollos adquirió en 37 millones de pesos moneda nacional dos calesas —vehículos descubiertos— aparentemente de tanta antigüedad como el landó de Sarmiento.

Utilización de papel hecho con bagazo de caña

LA PLATA, 16 (Télam). — Papel fabricado con bagazo de caña fue utilizado con éxito para imprimir una edición especial de "El Diario Popular" que aparece en esta capital.

El papel fue traído desde Finlandia, donde fue fabricado con bagazo de caña de azúcar remitido desde la provincia de Tucumán.

Videla...

(Viene de pág. 1ra.)

dure y habremos ganado la paz".

Conclusiones de un proceso

Agregó Videla que "no se juega la suerte de un proceso político institucional, se juega nada más y nada menos que la suerte de una guerra que está a caballo en este proceso, que es menester ganarla, con la batalla militar y como concepción global de una guerra y realmente poder tener acceso a una paz que merezca ser vivida".

Dijo finalmente Videla que para llegar a ese objetivo apoyamos esta propuesta política en circunstancias que es menester conformar dos pilares. Un conjunto de ideas que las fuerzas armadas deben ofrecer a la Nación, según su propia visión, para hacer que esa democracia sea auténticamente republicana, con profundo sentido federalista y le hemos agregado que sea fuerte para que tenga dentro de sí las autodefensas que le permitan hacer frente a las agresiones tan sutiles que las democracias en estos días viven, y frente a [illegible] no tienen forma de defensa y además estable, para evitar ese [illegible] pendular que cada [illegible] su ciclo, entre gobiernos militares fuertes y gobiernos no diría [illegible] al menos fuertes, por parte de políticos que hacen a este juego de péndulo donde el diálogo sería nada más que el medio para enriquecer estas ideas iniciales, que las fuer[illegible] a la [illegible] con vistas a concebir esa democracia fuerte, estable y madura".

Videla inició la visita a Salta

SALTA, 16 (NA). — El presidente, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, llegó hoy a esta provincia en la segunda etapa de su visita de tres días al noroeste del país.

La gira finalizará mañana en la [illegible] de San Miguel de Tucumán.

Una plaga afecta a plantas cítricas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Para evitar la propagación de una enfermedad que afecta a las plantas cítricas prohibióse la introducción de ejemplares de la zona del litoral en las provincias del centro y noroeste argentino.

La medida, instrumentada por el decreto 1686, prohibe la introducción en Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, de plantas, yemas para injertos o frutos cítricos provenientes de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Entre Ríos.

Una bacteriosis, producida por xanthomonas SPP forma atípica, afecta a las plantas provocando la pérdida paulatina de su vitalidad, como también el valor comercial de las frutas que presentan sus síntomas.

Sólo podrán efectuar introducciones organismos oficiales de investigación y la prohibición regirá para los transportistas de frutas o plantas como también para automovilistas [illegible] aviones, ferrocarril, ómnibus, camiones y otros medios de transporte.

Se advierte que la transgresión a esta medida dará lugar a la aplicación de sanciones previstas en el artículo 11 del decreto ley 6704/63, perjuicio de proceder al comiso o destrucción de las plantas o sus partes.

Para la compra del Swift hacen una propuesta

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El juez en lo comercial Guillermo Karlos Dissen recibió una propuesta de compra del frigorífico Swift formulada por una empresa argentina compuesta por capitales nacionales y que se dedica a la actividad frigorífica.

La firma en cuestión ofreció la base de 12 mil millones de pesos por el complejo frigorífico Swift, y mejora el plazo de cancelación de la deuda.

El magistrado tiene a estudio la propuesta, para decidir si es conveniente o no aceptarla.

Fue excluido el papel prensa del control de precios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El papel para impresión de libros, revistas, diarios y publicaciones quedó desde hoy excluido de las normas de obligatoriedad de presentar cualquier modificación de precios ante la Secretaría de Comercio.

La medida se refiere específicamente para el papel para diario con marca de agua, cuyo peso por metro cuadrado sea superior de 45 gramos y hasta 60 gramos.

La Secretaría de Comercio, al dar a conocer ayer esa disposición, señaló que quedan excluidos de la resolución 8/77 del 25 de abril último aquellos productos cuya producción y comercialización se desenvuelvan en condiciones de competitividad de mercado.

Impuestos...

(Viene de pág. 1ra.)

puesto a [illegible] valores mobiliarios, [illegible] a su régimen [illegible] dades de responsabilidad [illegible]

La ley 21.587 dictada ayer y que entrará en vigencia con su publicación en el Boletín Oficial, incluye dentro del impuesto a las [illegible] que realicen tanto en entes privados, como también organismos [illegible], provinciales y municipales, con excepción de las operaciones de "pase" y "cauciones bursátiles".

La tasa del 0,5 por ciento y el [illegible] transferencia será de aplicación [illegible] de cada operación.

Se puntualizó que esta reforma integra un conjunto de medidas que tiene por "finalidad sujetar a las [illegible] de responsabilidad limitada, en comandita simple, y en comandita por acciones, en la parte correspondiente al capital comanditado, a un régimen tributario uniforme como consecuencia del tratamiento que se ha dispensado a las mismas por el impuesto a las ganancias, por [illegible] 21.286".

Otro gravamen

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La [illegible] dio a conocer ayer la resolución general 1916 que reglamenta la [illegible] del impuesto especial a [illegible] nes de capital extranjero, previsto en la ley de inversiones externas.

La medida especifica qué disposiciones deberán tomar en cuenta los [illegible] utilidades en efectivo, en [illegible] de capital repatriable para determinar las sumas que se les retendrán en concepto de impuesto.

Los [illegible] ción deberán ingresar los importes correspondientes dentro de los 5 días hábiles siguientes a aquel en que fueron retenidos, [illegible] ga un plazo especial de 10 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial, para las retenciones que hubiera correspondido practicar antes de dicha fecha.

Fue suspendido el traslado de docentes del SESNMYT

A través del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, el P.E. dictó el decreto Nº 1854, por el cual se suspenden todos los movimientos de traslados de personal docente y administrativo docente que signifique ingreso en las escuelas de educación técnica (ex profesional para mujeres y profesionales nocturnas).

Asimismo, la medida deja sin efecto el inciso e), artículo 1º del decreto Nº 3678 de fecha 24/7/68, en la parte referida a la equiparación de cargos que permite el desplazamiento de maestros de grado de escuelas primarias a la especialidad enseñanza general en las escuelas de educación técnica.

Los motivos ...

Se expresa en los considerandos de la disposición, que la gradual adecuación de los planes aprobados recientemente, determinará un reordenamiento de los cuadros docentes, a cuyo efecto se señala que "resulta necesario suspender todo tipo de movimiento de personal que se origine entre las escuelas afectadas y de otros establecimientos hacia ellas pués el arribo de personal titular por traslado, dificultará la tarea a realizar".

Se agrega, además, que "la vigencia de normas sobre equiparación de cargos que indica el decreto Nº 3678-68 permite a las maestras de grado de escuelas primarias, solicitar el pase a escuelas de educación técnica en calidad de maestros de enseñanza general, posibilidad que agravará el panorama actual pues, el arribo de personal pues en el presente no son necesarios, debido a que sólo se requieren docentes con títulos específicos por el nivel al que han sido llevados las citadas escuelas". Finaliza señalando que, "por todo lo expuesto, el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, solicitará la aplicación de la presente medida".

Presentación del NEA en Núcleo Joven

Integrando el ciclo "La poesía, hoy", organizado por el Movimiento de Juventudes, en la sala Núcleo Joven se realizó el acto de presentación del Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA). Abrió la velada literaria el presidente de esta entidad, señor Alcides Piedrabuena, quien hizo una breve exposición sobre la trayectoria del NEA, desde su fundación en 1972 por un grupo de escritores encabezados por el poeta Héctor Montti, hasta el presente. Destacó con especial énfasis la concepción trascendente de la obra literaria tomada como misión de servicio para rescatar los valores morales del hombre, debiendo el escritor ser un agente positivo para lograr que en el mundo y en la Patria haya más amor, cristianamente entendido, y en consecuencia una verdadera Paz. Consideró que el escritor tiene un compromiso ineludible de hacer fructificar sus talentos para coadyuvar a la evangelización del mundo.

Acto seguido hizo la presentación de los poetas del NEA, leyendo poe[illegible]: Manuel Rizzi Pizarro, José María Morcillo, Noelia S. de Gloria, Roberto M. Ale, Adalberto Oscar Tossi, María Frutos de Damiani, Jorge Santos Lares, Pablo Basilio Rodríguez, R. Eduardo Ramos Seguí, Pedro Juanto, José R. Pallavidini, María Angélica Palacin, Juan Manuel Morcillo y Alcides Piedrabuena. Por su parte, la profesora Sra. Miriam Morcillo recitó poemas de Jorge Piñero Marqués, María Dolores Morcillo de Menvielle, Patricio Collins y José Kellemberger. Especialmente invitado, al notarse su presencia en la sala, recitó también dos poemas el señor Elio S. Calamante.

En el desarrollo del recital, el Tte. Cnel. Jorge Santos Lares, director del Departamento de Cursos y Conferencias de Elevación Cultural del NEA, y el Sr. Adalberto Oscar Tossi, presidente de la Agrupación Juvenil de Iniciación Literaria del NEA, hicieron referencias a la organización y futuro funcionamiento de las áreas a su cargo.

Finalizó el acto con una charla que sobre "Tiempo y poesía" desarrolló el señor Alcides Piedrabuena, quien giró sobre el concepto de que siendo Dios la suprema belleza, y siendo función de la poesía la incesante búsqueda de la belleza, la poesía es búsqueda permanente de Dios y, por lo tanto, para ser tal, debe tener sentido anagógico, ascendente, elevado. Así como para Dios no existe el tiempo cronológico y todo es un presente perenne, en la poesía no hay tiempo de ayer, de hoy ni mañana. Sólo hay poesía, cuando realmente es poesía, que permanece en el tiempo sin cronología. Desde los textos poemáticos de la Biblia hasta hoy, la verdadera poesía transcurre en una unidad de tiempo. Las corrientes de épocas, modismos literarios, léxico, etc., son elementos intrascendentes que ni elevan ni disminuyen el valor poético de fundamento conceptual.

Finalizó exhortando a los escritores a mantener en alto la lámpara que ilumine la obra de amor y paz para lograr un mundo más cristiano.

CERTAMEN PARA ESTUDIANTES

Los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria oficial o reconocida de nuestra provincia, podrán participar en el certamen de iniciación historiográfica Brigadier General Estanislao López que organiza el gobierno provincial por medio del Archivo General de la provincia.

Los trabajos deberán versar sobre el tema "Estanislao López y la educación" tendrán que ser inéditos y no exceder de 12.000 palabras.

En el reglamento del concurso se establece que la recepción de los escritos se hará desde la fecha y hasta el 15 de agosto próximo, en la sede del archivo citado, Avda. Gral. López 2792.

La entrega de los premios se realizará públicamente el 22 de noviembre próximo previo fallo del jurado el 31 de octubre.

El primer premio consistirá en una plaqueta y la publicación del trabajo en el boletín que edita el organismo organizador y diploma de honor para las menciones y el establecimiento al que pertenezca el alumno favorecido.

Licitación de escuelas y obras el próximo mes

El Ministerio de Obras Públicas informó que a partir de la segunda quincena del mes de julio, se realizarán una serie de licitaciones para contratar la construcción de edificios de escuelas, como así también para la ejecución de pavimentos internos en el Instituto de Detención de esta capital, que por los montos estipulados para cada caso, hacen que las mismas adquieran relevante importancia ya que la suma total a invertir supera los 200 millones de pesos.

En tal sentido, se dio una información relacionada con las obras a concretar y el presupuesto oficial fijado para ellas: Escuela 1205 de Avellaneda, Dpto. General Obligado, por 18.738.348 pesos; escuela Nº 232 de Carcarañá, Dpto. San Lorenzo, pesos 52.601.301; escuela Nº 644 de Empalme Villa Constitución, Dpto. Constitución, 45.295.592 pesos; ejecución de pavimentos internos en el Instituto de Detención U2 de Santa Fe, pesos 35.296.952, y escuela Nº 1001 de Frontera, Dpto. Castellanos, pesos 54.116.897.



Fuera de línea. - Es de vieja data el problema que significa, para la calle Francia, la presencia de una construcción que ocupa buena parte de la acera oeste, tanto que deja poco más de medio metro para el paso de los peatones. Este edificio, cuya presencia ha sido reiteradamente mencionada, se encuentra entre las calles Rioja y Catamarca.

Contemplan la remodelación de la plaza del barrio Escalante



Montículos de tierra quedaron después que fue retirado el obrador de una empresa constructora, sin dar cumplimiento a lo prometido: dejar el espacio verde en condiciones

Lo que fue en su momento un acogedor espacio verde, bien iluminado y bordeado su perímetro con alambre tejido y molinetes de paso que le conferían un aspecto muy particular, es hoy una rémora y causa de preocupación para el vecindario.

Nos referimos a lo que fue la plaza Escalante, situada en el norte de la ciudad en Martín Zapata a la altura del 2.900. Fue cedida por la comuna a título precario y por determinado tiempo a una empresa pavimentadora para instalar el obrador, con la obligación de restituirla al uso público convenientemente remodelada.

No se cumplió con lo pactado y al transcurrir el tiempo, varios años, las malezas lo cubrieron todo; añosos árboles fueron talados, altos montículos de escombros y tierras hacen impracticables el paso y hasta roedores se multiplican en esta suerte de vaciadero clandestino de residuos domiciliarios, donde el denominado "cirujeo" ha sentado reales.

SERA REMODELADA

La inquietud exteriorizada por los vecinos nos llevó a formular consultas ante la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad, donde se indicó que el problema había sido contemplado en toda su magnitud y que en el plan de tareas en desarrollo se contempla la solución integral.

Como ya ha ocurrido en estos últimos meses con las plazas "Gregoria Matorras", "Ciudad de Rosario" y espacios verdes de Boca del Tigre y de Rivadavia y Tucumán, hoy parquizados y reforestados, se emprenderán obras parecidas en el sector.

Señalaron los funcionarios que equipos afectados a la repartición, siguiendo los lineamientos de un plan oportunamente trazado que contempla hasta la implantación de diez mil árboles en accesos y paseos en esta temporada, serán destacados en los próximos meses para trabajar en la plaza Escalante.

Sin duda que el trabajo para la municipalidad será arduo y costoso ya que implica el movimiento de maquinarias y cuadrillas para despejar y trasladar toneladas de tierra y escombros, reponer el alumbrado, trazar los canteros y forestarlos.

Muestra Itinerante con obras del museo Rosa Galisteo local

Cultura de la provincia anuncia una exposición itinerante, con obras pertenecientes al Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, la cual será abierta en Pilar, en la Escuela Provincial No. 333 el 19 del corriente, a las 10, con el auspicio de la Comuna. Se efectuará una visita guiada.

Dicha muestra será trasladada después a Felicia, en donde se podrá apreciar a partir del 26, y, el 1o. de julio se presentará en Rafaela.

Las obras que han sido elegidas para esta oportunidad son cuatro óleos —todos llevan título "Naturaleza muerta"— de Sara Antocci, Osvaldo Traficante, Roberto Rossi y Hugo Ottman; los también óleos Hermanas, de Enrique Estrada Bello; la inundación, de Oscar Anadón; Cabeza en lila, de Juan del Prete; Figura, de Hugo Ottman; Paisaje, de Jorge A. Krasnopolsky; "Formas ocultas, de Vicente Forte y Forma IV (técnicas mixtas), de Miryan N. Robbiano.

EXPOSICION DE FOTOS

Una exposición de fotos titulada "Maestros nacionales", perteneciente a la fototeca provincial, ha sido organizada por Cultura de Santa Fe para su presentación, el 19 del corriente, a las 19, en la localidad de La Gallareta.

La muestra será presentada el 25, en Vera, y el 2 de julio en Reconquista.

Entregó útiles el Ejército en varias escuelas

Continuando con el plan de acción del Ejército, el Comando de Artillería 121 procedió a entregar útiles escolares y material didáctico en varias escuelas del norte de nuestra provincia, como así también a establecimientos de esta capital.

Las referidas entregas se realizaron, en el departamento San Cristóbal, en las escuelas No. 414 "Fray E. Constanti", de la localidad de La Cabral No. 157, centro de enseñanza de Las Avispas; No. 410 de la ciudad de San Cristóbal y No. 515 "Mariano Moreno", de Soledad. En el departamento San Javier, en la escuela No. 853 de la localidad cabecera y en el departamento San Justo en las escuelas 149 y 608, de la ciudad de San Justo.

Finalmente, en nuestra ciudad recibieron elementos las escuelas No. 76 "Ballarini", 581 "Dr. Freyre", 1130 "Cooperación escolar" y 1109 "Hipólito Yrigoyen".

EL LITORAL
Santa Fe, Jueves 16 de junio de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA REUNION DE CANCILLERES

Una vez más está sesionando la asamblea de la Organización de Estados Americanos, la séptima, en la diminuta isla de Grenada, en el Caribe; pero en esta oportunidad más que cuestiones de índole económica, de desarrollo y de relaciones multinacionales para el logro de metas comunes en ese nivel, que figuran en la agenda, se tratan materias que en los últimos tiempos han provocado fuerte impacto dentro y fuera de algunos de los países que integran el organismo.

Los dos grandes temas que cabe señalar y cuyo tratamiento resulta insoslayable porque están directa e íntimamente vinculados con el desenvolvimiento de las comunidades latinoamericanas son el terrorismo y los derechos humanos; asunto, éste que recientemente motivó el viaje de la primera dama de los Estados Unidos por diversas repúblicas del continente con el objeto de informar personalmente a sus mandatarios sobre la opinión y el sentimiento al respecto del presidente Carter. Y que mantiene en alto en el ámbito de las deliberaciones el secretario de Estado del mismo país, Cyrus Vance, el cual ha puntualizado que su gobierno se opone enérgicamente a la violencia oficial como forma de combatir el terrorismo político.

Si bien es cierto que el asunto de los derechos humanos es de primordial importancia y ha provocado algunos choques verbales y fricciones que no han pasado de la declaración en nivel estatal o el comentario periodístico entre norteamericanos y [...] y entre aquéllos y las autoridades de otras naciones afectadas por la discriminación de los primeros, también es cierto que no en todos los casos se ha tenido en cuenta el contexto de los hechos considerados como violación a tales derechos. Y que incluso se ha parcializado el enfoque y se han atendido opiniones interesadas para obrar en consecuencia y en forma precipitada. Tampoco se ha medido con la misma vara a todas las naciones donde presuntamente se cometen los atropellos en cuestión.

No es un despropósito, sino, antes bien, una obligación moral ineludible que una asamblea como la que comentamos trate tan delicado y humanitario tema —Barbados, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Trinidad Tobago y Venezuela, se inclinan a darle prioridad—; pero también es indispensable que no se parcialice la cuestión y que se considere incurso en ese delito al terrorismo de cualquier procedencia e inspiración ideológica que tanto daño viene ocasionando en el mundo y, particularmente, en naciones del hemisferio al que pertenecemos. Por ello ese punto —el de la subversión— incluido en la agenda citada por la República Dominicana a fines del mes pasado, y que tomó por sorpresa a quienes defienden "contra viento y marea" los mencionados derechos, reviste una significación especial. Que, desde luego, requiere la adopción de medidas de carácter jurídico que tengan validez para todos los miembros de la organización mencionada; que vayan mucho más allá de los resultados obtenidos en la reunión de cancilleres celebrada en Washington en enero y febrero de 1971, en que se adoptó una resolución, calificada de "blanda e ineficaz", que promovió el retiro de varias naciones de la asamblea.

Gobernadores

El titular de la cartera del Interior, general Harguindeguy, acompañado por el gobernador de Entre Ríos, brigadier retirado Di Bello, a su llegada a la capital entrerriana

(Viene de pág. 1ra.)

...a de aterrizaje de la II Brigada Aérea, donde fue recibido por el gobernador de Entre Ríos y otras altas autoridades militares.

La sesión de trabajo (convocada por el Ministerio del Interior se inició a las 9.30 y finalizó pasado el mediodía de hoy.

Labor de la prensa

Por otra parte, es de destacar, que momentos previos a la iniciación de esta reunión el general Leopoldo F. Galtieri destacó a la prensa su agradecimiento por la desinteresada y patriótica labor que desarrolla al hacer conocer a la opinión pública con objetividad y seriedad las acciones que la fuerza Ejército lleva a cabo en la lucha contra la subversión, en el apoyo que la misma presta a la función de gobierno en las actividades de acción cívica que realizan en todo el ámbito de la provincia las distintas unidades militares con asiento en los departamentos. Asimismo, manifestó el comandante del II Cuerpo con asiento en Rosario, ser consciente de las diferentes presiones que soporta el periodismo por parte de quienes de alguna forma u otra están interesados en obstaculizar el proceso de reorganización nacional lo cual hace que se valore aún más la función objetiva de los hombres de prensa.

Iluminación del Parque del Sur

Como parte de un proyecto para producir mejoras en el balneario del Parque del Sur, la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica tiene prevista la instalación de farolas de 6 metros de altura, con artefactos de vapor a mercurio a 250 w.

En otro orden de cosas se informó que en la manzana del barrio Guadalupe Este, comprendida por las calles Risso, Alberti, Patricio Cullen y Antonio Godoy, se instalaron armaduras completas con lámparas incandescentes de 200 w., para las que hubo que efectuar el correspondiente tendido de líneas.

Cabe consignar que para la realización de tales trabajos los vecinos aportaron los materiales necesarios, mientras que la Municipalidad dispuso de la mano de obra.

NOTAS
Hitler desdeñó un casamiento español

A medida que los españoles daban cuerda a sus atrasados relojes históricos, fue saliendo a luz el profuso —y hasta ahora críptico— anecdotario del régimen que procuran superar.

Con implacable saña, la oposición, largamente acallada por los férreos candados del Caudillo, ha revelado algunos desconocidos perfiles del gobierno franquista.

Entre las curiosidades rescatadas para la crónica menuda de los últimos cuarenta años, se hallan los datos de un plan dirigido a enlazar matrimonialmente la España de Franco con la Alemania de Hitler.

La proyectada alianza se basaba en el casamiento del Führer con Pilar Primo de Rivera, hermana y heredera del brillante teórico y fundador falangista (uno de los primeros caídos en la contienda civil), cuyo nombre —José Antonio— lleva hoy una de las avenidas más importantes de Madrid.

El plan, concebido en el transcurso de la Guerra Mundial, cuando el victorioso dictador nazi deliraba con su imperio de mil años, se frustró por el desdén del posible contrayente. Poco después, la ilustre vestal de la Falange dejó la camisa azul con su bordado del yugo, las cinco flechas y las rosas rojas, profesando como novicia en la orden de las teresas, siendo aún la respetada Madre Abadesa de la Fundación de la Mota, en la monástica fortaleza construida para su albergue y homenaje.

El frustrado proyecto casamentero, urdido tras las bambalinas del palacio del Pardo, se asemeja a un cuento de hadas: reyes de baraja y la princesita aguardando al príncipe azul, que llegará en un blanco corcel.

Mas, a la vez patentiza, la ambición expansionista paneuropea, del sistema absolutista iniciado "al paso alegre de la paz". Como asimismo el nostálgico apego de Franco por el recetario doméstico de las perimidas casas reinantes de antaño, que no desdeñaban la intriga de alcoba para conseguir sus objetivos hegemónicos.

Recetario asaz pasado de moda que, es de confiar, habrá quedado sepultado ayer al conjuro del cicatrizante ensayo democrático que el pueblo español acaba de exhibir ante el mundo civilizado.

Las entregas de tubos de gas en zona de Rincón

A partir del 25 del corriente, Gas del Estado reanudará el servicio de entrega domiciliaria de cilindros de gas envasado en los distritos de San José del Rincón, La Guardia y Colastiné que fueran suspendidos en razón de problemas de transporte. Las gestiones respectivas fueron efectuadas por las autoridades de la vecinal de San José del Rincón y apoyadas por vecinos de los otros distritos. La reanudación de las entregas fue confirmada esta mañana por la gerencia local de la empresa estatal, señalándose asimismo, que los interesados deberán presentar sus solicitudes de provisión con la debida prontitud en las oficinas de San Martín 2581 de esta capital.

Postergan el acto de izamiento de la bandera en S. Martín

Debido a inconvenientes de fuerza mayor, se ha debido postergar el acto de izamiento de la bandera que se había previsto para hoy a las 10, en la intersección de las calles San Martín y Cortada Falucho.

En consecuencia, la ceremonia se cumplirá mañana, a la misma hora y lugar.

Dicho acto se cumplirá en adhesión al "Día de la Bandera", y ha sido organizado por el Instituto Belgraniano, Liceo Militar "Gral. Belgrano" y Asociación Amigos de Calle San Martín.

Según informó el presidente de esta última entidad, Sr. Alberto Zucchi, se ha previsto que todos los días, a las 10, se realizará el izamiento de la enseña patria; mientras que a las dieciocho se arriará.

Se invita a participar de esas dos ceremonias a los comerciantes de la zona y al público en general.

Visita del jefe de policía a Vera

En adhesión a la festividad del "Día de la Bandera" y prosiguiendo con la Cruzada celeste-blanca, el jefe de policía de la provincia, Cnel. Carlos Ramírez, se trasladará el 28 del corriente a distintas localidades del departamento Vera. En la ocasión presidirá diversas ceremonias de entrega de la enseña patria a dependencias policiales y a escuelas de la Cuña Boscosa.

En el Museo Artesanal

En conmemoración del "Día de la Bandera", el próximo 20 del corriente, el Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, que funciona en San Luis 3022, atenderá en el horario de 9.30 a 12 y de 17 a 20.

En la ocasión se podrá apreciar un trabajo alegórico realizado por la señorita Zulma M. de Carmen Alvarez, que utilizó estampillas de distintas épocas en un "collage" evocativo.

Por otra parte, se podrá observar la muestra "Santa Fe en botellas y alfileres" donde podrán observarse la bandera y el escudo argentinos pintados en la cabeza de alfileres.

Asimismo se exhiben artesanías regionales.

Funcionarios de la Nación en las fábricas de Fiat

Procedentes de Buenos Aires arribaron esta mañana por vía aérea a Sauce Viejo, el subsecretario de Estado de Desarrollo Industrial de la Nación, Ing. Héctor Jazminoy; el director de Industrias, Sr. Graciano Rodríguez y el interventor en el Consejo Nacional de Educación Técnica, Ing. Carlos Burundarena, invitados por la División Vehículos Industriales y Motores de Fiat Concord para visitar el centro industrial de aquella localidad.

Realizaron el viaje en compañía de funcionarios de la empresa, mientras que en la estación aérea los esperaban directivos de las plantas, quienes poco después les brindaron una explicación detallada de las tareas que se cumplen en el establecimiento industrial.

Posteriormente recorrieron las fábricas de camiones, motores y tractores, observando los distintos procesos y el montaje y terminación de las unidades.



Aspecto de una de las arterias donde se advierten profundas huellas y agua estancada que dificultan el paso de vehículos

Desniveles en calles de tierra cercanas al Hipódromo de Las Flores

Requieren tareas de nivelación y rectificación de cunetas a cielo abierto, varias calles adyacentes al hipódromo de Las Flores, tanto de las que se extienden de sur a norte y de este a oeste a ambos lados de la avenida Blas Parera.

El tránsito de automotores y carros fue trazando profundas huellas, de magnitud tal que dificultan notoriamente y hasta impiden el paso de rodados por acumulación de aguas estancadas procedentes de lluvias y de bocas de albañales domiciliarios.

La calle Estado de Israel que se prolonga desde Blas Parera hasta la ribera del Salado, lado norte del circo hípico, es una arteria muy transitada y de paso obligado para acceder a gran parte del poblado barrio necesita un mejorado de manera tal que se mantenga expedita después de las lluvias.

Asimismo se advierten profundos baches en el paso a nivel sin barreras del Ferrocarril Belgrano, donde también es imprescindible afirmar convenientemente el talud con piedras, hormigón o mejorado asfáltico, para facilitar el paso de rodados.

Defensas en Barranquitas Oeste contra las crecidas

Prácticamente concluidos se encuentran los estudios dispuestos por el Ministerio de Obras Públicas, destinados al emplazamiento de un moderno sistema de defensas contra las inundaciones en Barranquitas Oeste, en el área comprendida entre el terraplén de la autopista Santa Fe-Rosario y el cementerio municipal. En un término particularmente breve, desde que fueran impartidas las correspondientes instrucciones, personal técnico de las direcciones de hidráulica de la provincia y la municipalidad de Santa Fe y de Vialidad Provincial, bajo la supervisión del Ing. Manuel Francisco Ullán, procedió a la confección del proyecto que contempla aspectos realmente novedosos no sólo en la faz de defensa propiamente dicha, sino en la tendiente a la transformación de la zona por imperio de una adecuada parquización. Las conclusiones del estudio serán elevadas ahora al ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Eduardo Oliva, quien deberá disponer lo pertinente para el llamado a licitación pública, si es que no se resuelve encarar los trabajos por administración, cuyo costo estimativo estaría en el orden de los 110 millones de pesos.

Sobre los problemas técnicos en obras de hidráulica disertarán

El Departamento de Hidrología General y Aplicada de la Universidad Nacional del Litoral, conjuntamente con el Consejo de Ingenieros de Santa Fe, han organizado un ciclo de conferencias sobre el tema "Problemas técnicos relacionados con grandes obras hidráulicas".

Las primeras dos disertaciones se cumplirán mañana a las 19 en el paraninfo de la U.N.L. de acuerdo con el siguiente ordenamiento: "Estado actual de las obras de Salto Grande", aspectos electromecánicos, montaje, por el Ing. Adolfo M. Queirolo; Aspectos civiles, hidráulicos y geotécnicos, por el Ing. Luis M. Calvo.

Nuevos aranceles se establecieron para enfermería

El Colegio Médico de la Primera Circunscripción de Santa Fe, ha dado a conocer los aranceles mínimos para preslizaciones con compresor bajo prescripción médica. Para servicios en consultorio o a domicilio, los aranceles son: inyección intramuscular o subcutánea, $ 150 y 300, respectivamente; inyección endovenosa, 200 y 400; nebulizaciones con compresor, sin medicamento, 250 y 500; estos aranceles son hasta una distancia de un kilómetro, recargándose $ 100 por cada kilómetro. En el servicio nocturno de 21 a 7, se recargan $ 300 por cada prestación.

HASTA EL 5 DE JULIO PUEDE PAGARSE LA TASA DE INMUEBLES

La Dirección de Rentas de la Municipalidad informó que se postergó hasta el 5 de julio próximo la fecha para el pago sin recargo del primer anticipo de la tasa de inmuebles del corriente año.

Como se informó en su momento, los propietarios pueden cumplimentar el pago de esa obligación en el Departamento de Recaudación Municipal, ubicado en 25 de Mayo y Cortada Falucho, de 7.30 a 12.30; en la Cooperativa de Crédito La Mutua de Santa Fe Ltd., Tucumán 2672, de 7.15 a 13.15 y de 15 a 19; en la casa central y sucursales del Banco Provincial de Santa Fe, de 7.15 a 13.15; en el Banco de Crédito Comercial, casa central y agencias, de 7.15 a 13 y quince en el Banco del Interior y Buenos Aires, casa central y agencias, en el mismo horario.

Deberán retirarse boletas desde el 21

La misma dependencia ha informado que a partir del 21 del corriente, quienes no hayan recibido en sus domicilios las boletas correspondientes a la tasa de inmuebles y a la patente automotor, deberán concurrir a retirarla por sus propios medios.

En cuanto a las boletas de la tasa de inmuebles, deberán retirarse en el Departamento de Recaudación (25 de Mayo y Cortada Falucho), mientras que las pertinentes a la patente automotor, en la sección de patentamiento ubicada en la planta baja del palacio municipal.

Cabe acotar que el vencimiento para el pago de la primer cuota de este impuesto se producirá el 11 de julio.

Trabajos en Colastiné

Personal de la Secretaría de Gobierno y Obras Públicas de la Municipalidad, con un total de 150 hombres y varias máquinas, realizarán en la zona del balneario de Colastiné, una serie de trabajos tendientes a dejarlo en condiciones, ya que sufrió los efectos negativos de la inundación. Las tareas se iniciarán mañana.

Servicios para el 20 de junio

En ocasión del feriado del "Día de la Bandera", el próximo 20 del corriente, no funcionarán las ferias francas y mercados municipales.

Tampoco se cumplirán las tareas de limpieza, ni recolección de residuos domiciliarios.

En cuanto al horario de visitas al Cementerio, se han previsto los siguientes, de 8 a 12 y de 16 a 18.

La racionalización del servicio de transporte en el sector céntrico

La penetración y circulación permanente de vehículos de todo tipo en el radio céntrico de nuestra ciudad ha sido un tema de seria preocupación de parte de las autoridades responsables de la solución de tal problema, y a través de los años, si bien debe reconocerse que algo se ha avanzado, la situación dista de ser aún la ideal.

Para un acertado análisis del panorama, conviene conocerse algunos lineamientos generales de posibles soluciones que se experimentan en otras ciudades. Tal el caso de Londres, cuyo municipio está llevando a cabo una estrategia destinada a la racionalización del transporte, y que bien podría servir para un detenido estudio que llevara a alguna salida a nivel local.

Planificación

Las medidas que pensaron los técnicos británicos incluyen: 1º) Parquímetros que sólo se pueden utilizar después de las "horas pico"; 2º) Introducción, en torno a la zona céntrica, de un cinturón de carriles reservados exclusivamente para la circulación de colectivos, y 3º) Prohibición de tránsito para camiones y vehículos comerciales pesados.

Como se ve, esta nueva política tiene por objetivo conceder prioridad al transporte público, y como corolario, limitar el tránsito de los automóviles privados. La penetración de rodados en el centro de Londres produjo una seria congestión que plantea complejos problemas a las autoridades, y los técnicos han dictaminado que, por lo general, el transporte público hace un uso mucho más eficiente del espacio superficial en el movimiento masivo de pasajeros. En las horas de mayor afluencia de tránsito, un ómnibus transporte, por lo menos, dos veces más personas que tres autos particulares, ocupando el mismo espacio.

Por otra parte, a fin de ayudar a los colectivos a circular más libremente, éstos poseen ahora carriles especiales en varias de las calles más concurridas, e incluso en algunos casos los vehículos de transporte público circulan en dirección opuesta a la corriente principal del tráfico. De ese modo se ha logrado considerable economía en el tiempo de recorrido de los itinerarios a cumplir.

Para aquellos funcionarios que tienen en sus manos la búsqueda de soluciones en cuanto a este problema se refiere, la experiencia inglesa que se está desarrollando en procura también de esos mismos objetivos, podría significar quizás un aporte más a esta cuestión tan discutida de la circulación vehicular y peatonal en la zona céntrica.

Acto musical en Acebal

Organizado por la Asociación Cooperadora de la escuela 74 de Acebal, se llevará a cabo el próximo sábado a las 21 un acto musical en celebración de la Semana de la Bandera.

El programa incluye un recital explicado de música popular, con comentarios e interpretaciones en el piano por el ex director de la escuela, profesor Juan Carlos Dávila, y tendrá por escenario el salón de actos de la Escuela Nacional de Comercio.

Asamblea de la Federación de Cooperadoras

El Consejo Federal de la Federación de Asociaciones de Cooperadores Escolares del Dpto. La Capital, ha informado que el 18 del corriente a las 16 se llevará a cabo una asamblea en el local de calle H. Yrigoyen 3440, a la que deberán concurrir todos los delegados munidos de su correspondiente credencial.

Por otra parte, el 19 a las 9.30 se reunirán delegados de las Federaciones departamentales en el mismo local a fin de considerar estatutos y proceder a la elección de autoridades para la Confederación de Federaciones Escolares de la provincia.

Celebrarán dos bibliotecas el "Día del libro"

En adhesión al "Día del Libro" tendrá lugar mañana, a las 19, un acto músico-cultural en la Escuela No. 39 "Sargento Bustamante", Av. Aristóbulo del Valle 4435, de esta ciudad.

En la ocasión será presentada la Orquesta de Niños de la Provincia, con un amplio programa de su repertorio.

El acto ha sido organizado por las responsables de las bibliotecas escolares de la [illegible] y de la No. 14 "Sargento Cabral", quienes invitan a concurrir a los alumnos, padres, docentes y personas interesadas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja. LIV Salón Anual de Santa Fe de pintura, escultura, dibujo y grabado.

Dirección de Turismo de la provincia San Martín y Amenábar. — Muestra de artesanos de Sunchales.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1147. — "Cerámica de España, de ayer y de hoy. Siglo XVI / XX". Cerrado los martes. Horario: de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela. En adhesión al 25 de Mayo y al 37º aniversario del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra fotográfica sobre ciencia astronómica y espacial. Hasta el 10 de julio. Organiza: Centro de Observadores del Espacio.

Museo Artesanal, San Luis 3022. — Muestra de flora y fauna autóctonas y de artesanías locales. Muestra alegórica por el Día de la Bandera. Además "Santa Fe en botellas y alfileres". Horarios: 10 a 11 y 17 a 19.30, de lunes a viernes. Feriados, de 9.30 a 12 y de 17.30 a 20.30.

Galería de Arte Color, San Martín 2443. — Muestra de obras de Hugo Darío Viñuela. Serie: Homenaje a Josefina Baker. Hasta el 25.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de óleos de Gloria Montoya y de esculturas en madera de Francisco Marini.

Galería Pinuart, S. Martín 2445. Exposición de acuarelas de Lola Frexas.

CINE

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 15.16 — Mañana, a las 18.30, exhibición de filmes artísticos. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "La mujer de Juan", de Bellon.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 15.30 y 0.30: "Baile con el diablo", de Wendkos, con Jacqueline Bisset. El 21, a las 19.30 y 21.30 y el 22, a las 15.45: "Alicia ya no vive aquí", de Martín Scorsese, con E. Burstin. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Dillinger", de John Milius.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Washington Castro. - Solistas: Zoraida Clement, Cristina Cattáneo, Estela Gardinalli, Omar Fontana y Waldemar Wrussell. — Hoy, a las 20.30, en el convento de San Francisco. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Domingos musicales. — El 19, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, concierto de flauta de Luis Rocco. Al piano Marta Lucca. Entrada libre. Organiza: Cultura de Santa Fe.

CURSOS

R. P. Domingo Renaudière de Paulis. — Hoy, a las 19 y 30, en 9 de Julio 1491, sobre: "Valor y esencia de la ley". El 17, R. P. Mario Pinto, acerca de: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

Grandes épocas del arte europeo. — Hoy, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Iván Krestell, sobre: "Escuelas flamencas". Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

AUDIOVISUALES

Viajes y viajeros. — Mañana a las 21, en el Col. de Médicos, 9 de Julio 2464: "Lago Argentino y Tierra del Fuego". Hablará el Dr. Jorge Wernly. Entrada libre.

RECITALES

Margarita Zimmerman (canto). — Mañana, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura municipal.

CIENTIFICAS

Sobre alergia se realizarán reuniones

Mañana y pasado se realizarán en la Clínica de Alergia e Inmunología reuniones científicas, las que estarán presididas por el Dr. Emilio Hass, miembro de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología.

El citado profesional disertará sobre los temas "Estructura antigénica humana" el viernes a las 21, e "Histocompatibilidad-Inmunidad de traspiantes" el sábado a las 10.30.

Ambas reuniones se llevarán a cabo en el local de calle Vera 3670, invitándose a participar a todos los médicos y bioquímicos interesados en los temas. La entrada será libre y gratuita.

UNIVERSITARIAS

Ciencias Jurídicas

El Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sesionará el 23 del corriente a las 19.

El tema será "La inobservancia de los reglamentos como forma de culpa". La asistencia es libre para graduados y alumnos.

Pago a pasivos provinciales

Se informó en dependencias del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, que fueron superados los inconvenientes surgidos en la confección de las planillas para el pago a los jubilados y pensionados. En consecuencia, esos pasivos percibirán a fin del corriente mes sus haberes con el reajuste y retroactivo correspondientes a abril y mayo.



En Ingeniería Química. - Finalizó en la Facultad de Ingeniería Química, un breve ciclo de disertaciones que se inició los días 6 y 7 del corriente con conferencias del Ing. Gualberto Mostajo, de la empresa Foxboro Argentina S. A., sobre instrumentación neumática y electrónica. Continuó el lunes y martes último con sendas disertaciones del Ing. Carlos Delannoy (en el ángulo en la nota gráfica) quien se refirió a proyectos de plantas petroquímicas, asistiendo docentes y alumnos avanzados como lo muestra la fotografía.